

Agosto de 2009



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONSEJO

137.^º período de sesiones

Roma, 28 de septiembre – 2 de octubre de 2009

ORIENTACIONES PARA LA COLABORACIÓN ENTRE LOS ORGANISMOS QUE TIENEN SU SEDE EN ROMA

En la Reunión Conjunta del Comité del Programa en su 102.^º período de sesiones y del Comité de Finanzas en su 128.^º período de sesiones (29 de julio de 2009) se recomendó presentar este documento al Consejo en su 137.^º período de sesiones y se señaló que también se presentaría a las Juntas Rectoras del FIDA y del PMA más adelante en 2009 (véase el párrafo 13 de CL 137/2).

Índice

	Páginas
I. RESUMEN	1
II. Introducción	2
III. Diferentes mandatos, metas comunes	3
IV. Resultados esperados de la estrategia conjunta	5
V. Análisis de las necesidades y ventajas comparativas	5
VI. Posibilidades de una mayor colaboración	6
VII. Esferas prioritarias de colaboración	7

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

1) APOYO A LOS GOBIERNOS PARA EL ANÁLISIS Y LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO NACIONALES, INCLUIDAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL	8
2) LA CRISIS ALIMENTARIA Y LA APLICACIÓN DEL MARCO DE ACCIÓN INTEGRAL	8
3) CAMBIO CLIMÁTICO Y MEDIDAS CONEXAS DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	9
4) INICIATIVA PARA EL LOGRO DE LOS ODM EN ÁFRICA – GRUPO TEMÁTICO SOBRE AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	11
5) TRANSICIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SOCORRO A LAS DE DESARROLLO	12
Anexo 1: Decisiones de los órganos rectores y recomendaciones de la EEI	13
Anexo 2: Resumen de la cartografía	16
Anexo 3: Colaboración entre los organismos con sede en Roma - Actualización estadística	17
1) CATEGORÍAS DE COLABORACIÓN	17
2) COLABORACIÓN POR CUANTÍA, ÁMBITO GEOGRÁFICO Y REGIÓN	17
3) COLABORACIÓN POR ORGANISMO	18
4) COLABORACIÓN – POR CATEGORÍA	19
Anexo 4: Niveles de colaboración en el ámbito mundial, regional, nacional y local	23

Nota para la Reunión Conjunta de los Comités del Programa y de Finanzas

En la Reunión Conjunta del Comité del Programa en su 99.^º período de sesiones y del Comité de Finanzas en su 122.^º período de sesiones celebrada en mayo de 2008, los Comités acogieron con satisfacción la información contenida en el Informe de situación (documento JM 08.1/2) acerca de la amplia colaboración entre la FAO, el PMA y el FIDA.

Si bien tomaron nota con satisfacción de que los organismos con sede en Roma habían llevado a cabo una amplia gama de actividades que optimizan la prestación de servicios a los Estados Miembros, los Comités destacaron la continua necesidad de coordinación tanto a nivel mundial como nacional; asimismo “insistieron en la necesidad de elaborar un documento estratégico conjunto para finales de julio que guiara la colaboración futura, y señalaron la necesidad de que la estrategia reflejara las funciones básicas y los mandatos de cada uno de los tres organismos.”

El presente documento titulado “Orientaciones para la colaboración entre los organismos que tienen su sede en Roma” ha sido elaborado conjuntamente entre la FAO, el PMA y el FIDA y abarca un período de dos años. El documento es el resultado de un amplio proceso de consultas con el FIDA y el PMA, en el que han intervenido todas las unidades y oficinas descentralizadas.

El documento ha sido aprobado por el Director General de la FAO, el Director Ejecutivo del PMA y el Presidente del FIDA. El PMA presentará las “Orientaciones” ante su Junta Ejecutiva en octubre de 2009, y el FIDA en septiembre de 2009.

El documento se basa en las respectivas ventajas comparativas de los tres organismos en la colaboración con el objetivo común de garantizar la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible. En concreto, los organismos con sede en Roma convienen en la necesidad de colaborar, en el contexto de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, en apoyo de las iniciativas impulsadas por los países y en consonancia con las prioridades nacionales. El aumento de la coordinación entre los organismos con sede en Roma mejoraría, de hecho, la contribución a los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas, incluida la iniciativa “Unidos en la acción” relativa a la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

Para avanzar en la aplicación de las “Orientaciones”, un grupo tripartito integrado por representantes de la FAO, el PMA y el FIDA realizará el seguimiento con las unidades pertinentes en las áreas determinadas para intensificar la colaboración, y los Planes de acción resultantes se formularán en 2009.

Este documento se presenta a título informativo.

I. RESUMEN

1. Diversos problemas de orden mundial tales como el cambio climático y la crisis relativa a la seguridad alimentaria han dado un nuevo impulso a la cooperación entre los organismos con sede en Roma. La FAO, el FIDA y el PMA pueden trabajar de forma conjunta aprovechando sus respectivas ventajas comparativas con el fin de lograr una seguridad alimentaria y un desarrollo agrícola sostenible a largo plazo, dentro de la perspectiva de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en especial el primer ODM. Por medio de su actuación conjunta, los tres organismos pueden contribuir a la labor mundial de erradicación del hambre crónica y la pobreza y mejora del acceso de las personas pobres y vulnerables a los alimentos.

2. Para cumplir estas metas, los tres organismos han convenido en que es necesario hacer frente a la crisis alimentaria y la hambruna inmediatas, así como tomar en consideración las prioridades de la actuación conjunta a largo plazo. En el presente documento se define un marco de colaboración con cuatro Pilares y se señalan cinco ámbitos temáticos en los que centrar la atención de forma inmediata y a medio plazo.

3. Los **cuatro Pilares** del marco de colaboración son los siguientes: a) asesoramiento en materia de políticas, intercambio de conocimientos y seguimiento; b) operaciones; c) promoción y comunicación, y d) colaboración administrativa. Se actuará de forma conjunta en los planos mundial, regional, nacional y local, incluyendo los países piloto de la iniciativa “*Unidos en la acción*”.

4. Los **ámbitos temáticos** señalados por los tres organismos son los siguientes: 1) prestación de apoyo analítico y normativo a los gobiernos y a los planes de desarrollo nacionales, incluidas las estrategias de desarrollo rural; 2) la crisis alimentaria y la aplicación del Marco de Acción Integral; 3) el cambio climático y su relación con la gestión de los recursos naturales; 4) la Iniciativa para el logro de los ODM en África - Grupo temático sobre agricultura y seguridad alimentaria; y 5) la transición de las actividades de socorro a las de desarrollo.

5. Los **objetivos** de este enfoque son:

- colaborar con una visión común para abordar la seguridad alimentaria mundial según el “enfoque de doble vía”, esto es, aliviar el hambre aplicando medidas de asistencia alimentaria, apoyo a la nutrición y redes de protección social, y eliminar las causas profundas del hambre y la pobreza prestando un apoyo a largo plazo al desarrollo agrícola y a los pequeños agricultores.
- fomentar las capacidades de los tres organismos con sede en Roma para lograr sus objetivos de proporcionar orientación y apoyo a la comunidad internacional, y
- ayudar a los países miembros a alcanzar los ODM, especialmente el primero, a saber, erradicar la pobreza extrema y el hambre.

6. Los **principios rectores de la colaboración** acordados por los tres organismos con sede en Roma son los siguientes: a) el trabajo en asociación forma parte integral del mandato de los tres organismos; b) la asociación no es un fin en sí misma, sino un medio para conseguir una sinergia, eficacia y eficiencia mayores; c) en las asociaciones se adopta un método activo de aprendizaje de la experiencia; d) la colaboración se lleva a cabo en un contexto de coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas, y e) la colaboración se ve impulsada por los procesos nacionales.

7. Entre los **resultados que se espera obtener de esta colaboración** se cuentan la intensificación de la elaboración de políticas nacionales e internacionales, de su aplicación y del acceso a información; una participación y una promoción más efectivas en los foros internacionales y la creación de marcos y herramientas mundialmente reconocidos; una mayor movilización de recursos y mejores resultados generales; una mayor capacidad para operar en contextos multidisciplinarios, y un aumento de la eficacia y del ahorro debido a la eficiencia.

II. Introducción

8. Diversos problemas de orden mundial, tales como el cambio climático y la crisis relativa a la seguridad alimentaria, han dado un nuevo impulso a la cooperación para lograr la seguridad alimentaria, una mayor producción de alimentos y un desarrollo agrícola y rural sostenible. Asimismo, cada vez se reconoce más el papel destacado que desempeñan la seguridad alimentaria, la agricultura, los alimentos y la nutrición en la agenda del desarrollo, lo cual es de celebrarse. Los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma —la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA)— están excelentemente preparados en esta coyuntura crítica para intensificar la labor del sistema de las Naciones Unidas de modo que se ayude a los países a alcanzar los ODM, especialmente el primero, a saber, erradicar el hambre crónica y la pobreza y mejorar el acceso de las personas pobres y vulnerables a los alimentos.

9. A pesar de que la colaboración entre la FAO, el FIDA y el PMA se está incrementando constantemente en muchas áreas, frente a los retos y oportunidades mencionados es importante

mirar más allá de las áreas de crisis inmediata y tener en cuenta las prioridades de actuación conjunta a largo plazo. En el presente documento se evalúan las posibilidades de una mayor colaboración en los planos mundial, regional, nacional y subnacional, en apoyo de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados.

10. Con la elaboración de este documento, los tres organismos responden a las peticiones formuladas por sus respectivos órganos rectores en pro de aumentar la colaboración y señalar ámbitos prioritarios en los que mejorar las sinergias y aumentar la eficiencia financiera, reduciendo los solapamientos y duplicaciones en el contexto de los marcos estratégicos ya elaborados o en preparación¹. Con este fin, la FAO, el FIDA y el PMA llevaron a cabo durante un período de dos años, desde enero de 2006 hasta 2007, un mapeo conjunto para determinar las relaciones de colaboración existentes e informar al respecto². Dicho mapeo, realizado a nivel de las sedes, regional y nacional, giró en torno a cuatro Pilares: 1) inversión agrícola; 2) formulación de políticas, fomento de la capacidad, gestión de los conocimientos y promoción; 3) emergencia y rehabilitación, y 4) administración. El análisis cuantitativo del mapeo resultó básico para la realización de nuevas evaluaciones cualitativas, con idea de que sirvieran de herramienta para guiar la política sobre futuras iniciativas estratégicas conjuntas.

11. Mediante un proceso consultivo, los tres organismos acordaron un marco de colaboración basado en cuatro Pilares: 1) asesoramiento en materia de políticas, intercambio de conocimientos y seguimiento; 2) operaciones; 3) promoción y comunicación, y 4) colaboración administrativa. Dentro de este marco general, los organismos centrarán la atención en cinco ámbitos temáticos seleccionados, de forma inmediata y a medio plazo: 1) apoyo analítico y normativo a los gobiernos y a los planes de desarrollo nacionales, incluidas las estrategias de desarrollo rural; 2) la crisis alimentaria y la aplicación del Marco de Acción Integral; 3) el cambio climático y sus interrelaciones con la gestión de los recursos naturales; 4) la Iniciativa para el logro de los ODM en África – Grupo temático sobre los ODM relativos a la agricultura y la seguridad alimentaria en África; y 5) la transición de las actividades de socorro a las de desarrollo.

12. Para avanzar en la aplicación de la estrategia, un grupo tripartito compuesto por representantes de la FAO, el PMA y el FIDA hará, junto con las dependencias pertinentes, el seguimiento de las esferas elegidas para ampliar la colaboración, y los planes de acción resultantes se formularán en 2009.

III. Diferentes mandatos, metas comunes

13. Desde la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey (Méjico) en 2002, los organismos con sede en Roma han intensificado su colaboración con una visión común para abordar la seguridad alimentaria mundial con arreglo al “enfoque de doble vía”. En virtud de este enfoque —ahora incorporado al Marco de Acción Integral— se reconoce que es necesaria una acción directa para aliviar el hambre de los más vulnerables, a la

¹ En la evaluación del FIDA, realizada en 2005, se indicaba que ese organismo debía trabajar en asociación con los otros organismos que tenían su sede en Roma. Por consiguiente, el FIDA elaboró un plan de acción, un nuevo marco estratégico para toda la organización y un nuevo modelo operativo aplicable a las operaciones sobre el terreno. En la Evaluación Externa Independiente (EEI) de la FAO, realizada en septiembre de 2007, también se recomendó la formulación de una estrategia para toda la organización en materia de asociaciones que incluyera elementos para la renovación de las asociaciones con el sistema de las Naciones Unidas y los organismos con sede en Roma. La Junta Ejecutiva de PMA, en octubre de 2007, y la Junta Ejecutiva del FIDA, en diciembre de 2007, instaron a los organismos con sede en Roma a “elaborar un documento conjunto sobre las distintas direcciones que podrían tomar las futuras asociaciones operacionales, dirigidas a objetivos concretos, a nivel mundial, regional y nacional”. (Véanse las decisiones de los órganos rectores y las recomendaciones de la EEI en el Anexo 1. En la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas de la FAO se destacó la necesidad de realizar un documento estratégico común para guiar la colaboración futura, y se observó la necesidad de que la estrategia reflejara las principales funciones y mandatos de cada uno de los organismos.

² Véase el resumen de la labor del mapeo en el Anexo 2.

vez que es necesario fomentar la seguridad alimentaria a largo plazo en forma de políticas y programas apropiados de asistencia alimentaria y nutricional y de desarrollo rural con el fin de eliminar las causas profundas del hambre y la pobreza.

14. El objetivo de esta estrategia es conferir mayor capacidad a los tres organismos con sede en Roma para lograr sus metas de proporcionar orientación y apoyo a la comunidad internacional. La estrategia va encaminada asimismo a ayudar a los países miembros a alcanzar los ODM, especialmente el Objetivo 1 de erradicar la pobreza extrema y el hambre. En pos de estos objetivos mundiales, los tres organismos han acordado los principios rectores que se exponen a continuación:

a) *El trabajo en asociación forma parte integral del mandato de los tres organismos*

15. La colaboración tiene sus raíces en mandatos diferentes pero complementarios. Los objetivos de las actividades de colaboración están en consonancia con los objetivos estratégicos de cada organismo en apoyo del desarrollo agrícola y rural, la nutrición y la seguridad alimentaria. La colaboración genera posibilidades de aumentar la productividad agrícola, especialmente de los pequeños agricultores, así como de satisfacer las necesidades urgentes y a largo plazo de las poblaciones más vulnerables, a través de asociaciones diversas, en particular con organizaciones de la sociedad civil y con el sector privado.

b) *La asociación no es un fin en sí misma, sino un medio para conseguir una sinergia, eficacia y eficiencia mayores*

16. La colaboración se centrará en aquellas esferas en los que trabajar juntos permita maximizar el impacto. Quizá no sea posible colaborar en todas las esferas. El proceso se debe dotar de flexibilidad, ya que podría ocurrir que algunas iniciativas de colaboración se realicen más eficazmente en asociaciones bilaterales que en asociaciones trilaterales o de otro tipo. El ahorro de costos, el aumento de la eficiencia y el mayor impacto son factores claves que se deberán tener en cuenta al determinar el orden de prioridad las esferas en las que ampliar la colaboración.

c) *En las asociaciones se adopta un enfoque activo de aprendizaje de la experiencia*

17. La planificación conjunta en una fase temprana ayuda a determinar iniciativas prácticas conjuntas. El mapeo ha indicado que ya existe un nivel de colaboración importante, pero los organismos no pueden optimizar la colaboración sin el liderazgo de los órganos rectores y de gestión. La realización de un balance continuo de sus iniciativas y actividades conjuntas por parte los organismos con sede en Roma facilitaría el seguimiento para lograr unos resultados óptimos.

d) *La colaboración se establece en un contexto de coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas*

18. Los organismos con sede en Roma mantendrán su asociación a la vez que continuarán colaborando estrechamente en asociaciones con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. Cada uno de los tres organismos tiene sus asociados en el contexto más amplio de las Naciones Unidas, en el marco de programas de cooperación o de acuerdos con instituciones financieras internacionales, en virtud de la revisión trienal amplia de la política y de la iniciativa *Unidos en la Acción*, del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), de otros marcos de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas como son el sistema de módulos de acción agrupada o los llamamientos unificados, y también de conformidad con la Declaración de París de 2005 sobre la eficacia de la ayuda. Los resultados de la colaboración deberían ir en el sentido de garantizar una mayor coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas.

e) La colaboración se guía por los procesos a escala nacional

19. La asociación entre los organismos con sede en Roma debe armonizarse con las prioridades y los planes de desarrollo nacionales y las tres entidades deben responsabilizarse ante las personas pobres y que pasan hambre del mundo. Entre los instrumentos de asociación que se han desarrollado a escala nacional habría que dar prioridad a los enfoques que se guían por la demanda. Esto implicará fortalecer las asociaciones estratégicas con la sociedad civil y con el sector privado, especialmente sobre el terreno.

IV. Resultados esperados de la estrategia conjunta

20. Por medio de la colaboración y de las asociaciones, los tres organismos se proponen obtener los siguientes beneficios mutuos:

- actividades eficaces y eficientes sobre el terreno;
- intensificación de la elaboración y aplicación de políticas nacionales e internacionales, así como del acceso a la información;
- una participación y promoción más eficaces en los foros internacionales y la creación de marcos y herramientas mundialmente reconocidos;
- una mayor movilización de recursos y una mejora del rendimiento global;
- una mayor capacidad para operar en contextos multidisciplinarios;
- aumento de la eficacia y del ahorro debido a la eficiencia.

V. Análisis de las necesidades y ventajas comparativas

21. La colaboración entre los tres organismos se basa en un análisis de las distintas necesidades y ventajas comparativas. Trabajando juntos en ámbitos complementarios de sus mandatos, la FAO, el FIDA y el PMA aportan a los países miembros el beneficio de sus fuerzas combinadas para reducir el hambre, la inseguridad alimentaria y la pobreza rural.

22. La ventaja comparativa de la FAO reside en su función de organismo mundial especializado en conocimientos agrícolas para la elaboración de políticas, el fomento integral de las capacidades, la cooperación técnica, la respuesta a emergencias agrícolas, el apoyo a la inversión rural y agrícola, la recopilación y difusión de información mundial y el desarrollo y la aplicación de los principales tratados y acuerdos internacionales. La FAO dedica una especial atención a prestar asistencia normativa y técnica a los países en desarrollo y los países en transición para mejorar las prácticas de agricultura, silvicultura y pesca con el fin de promover la seguridad alimentaria, la nutrición, una producción agrícola sostenible y la seguridad medioambiental, especialmente en las zonas rurales.

23. La ventaja comparativa del FIDA consiste en su conocimiento de la pobreza rural, su dedicación exclusiva a la población rural pobre y sus medios de subsistencia, así como su experiencia en la financiación de proyectos y programas que se ajusten a las propias estrategias de desarrollo de los países y que permitan a la población rural pobre aumentar la producción agrícola y superar la pobreza. El FIDA trabaja en estrecha colaboración con asociados nacionales para diseñar y ejecutar programas y proyectos innovadores que ayuden a la población rural pobre a acceder a los bienes, los servicios y las oportunidades que necesitan para salir de la pobreza. El FIDA prueba enfoques nuevos e innovadores para lograr estos objetivos y comparte ampliamente los conocimientos adquiridos trabajando con los países miembros y con otros asociados a fin de reproducir y ampliar los métodos que se aplican con éxito.

24. La ventaja comparativa del PMA es su amplia presencia sobre el terreno, unida a una sólida infraestructura logística para la entrega y distribución de alimentos, que incluye los elementos siguientes: 1) un enfoque de evaluación basado en las comunidades, un sistema de análisis y cartografía de la vulnerabilidad, capacidad de evaluación de las necesidades de emergencia y un sistema de alerta temprana; 2) la realización de programas de asistencia alimentaria directa y la creación de redes de protección social, como los programas de

alimentación escolar, de alimentos por trabajo o de salud y nutrición maternoinfantiles, y 3) puntos fuertes en materia de adquisición, especialmente compras locales de productos alimenticios, como en la Iniciativa “Compras en aras del progreso”. La mayor cartera del PMA es la de operaciones de socorro y recuperación que deben complementarse con enfoques a más largo plazo durante la transición de la fase de recuperación a la de desarrollo.

25. El PMA trabajará en estrecho contacto con el FIDA y la FAO en actividades de promoción de políticas, análisis y actividades operacionales encaminadas a combatir el hambre crónica y a promover la seguridad alimentaria, a la vez que fortalecerá los mercados de alimentos locales y regionales. La FAO y el FIDA profundizarán su trabajo para apoyar los objetivos compartidos de luchar contra la pobreza rural y apoyar la inversión agrícola, ampliando la gama de recursos técnicos y de medios para el fomento de las capacidades y aumentando las oportunidades de influencia política para mejorar la vida de la población rural pobre. La FAO y el FIDA colaborarán estrechamente con el PMA para aprovechar su amplia presencia sobre el terreno y sus sistemas logísticos, así como sus entregas de ayuda alimentaria, con el fin de facilitar el acceso a comunidades y grupos específicos que requieran apoyo tanto inmediato como a largo plazo.

VI. Posibilidades de una mayor colaboración

26. Las posibilidades de una mayor colaboración se miden tanto en términos de escala geográfica como en términos de tipo de colaboración. Ésta se lleva a cabo en los planos mundial, regional, nacional y local, incluidos los países piloto de la iniciativa *“Unidos en la acción”* y los nuevos países en los que se aplican medidas para el logro de una mayor coherencia. Por ejemplo, en términos de escala geográfica, el análisis indicó que el 24% de la colaboración tuvo lugar a escala mundial, el 6% a escala regional y casi el 70% a escala nacional. En aproximadamente el 20% de las actividades de colaboración notificadas han participado juntos los tres organismos con sede en Roma, mientras que en el 60%, la FAO y el PMA, en el 18%, la FAO y el FIDA, y en el 5%, el IFAD y el PMA. El objetivo es aumentar la colaboración a todos los niveles, tanto en la Sede como sobre el terreno.

27. La colaboración se clasifica con arreglo a las categorías siguientes, correspondientes a los cuatro Pilares del marco de trabajo:

a) Asesoramiento en materia de políticas, intercambio de conocimientos y seguimiento

28. Los tres organismos intensificarán su colaboración en materia de formulación de políticas y asesoramiento a los gobiernos, así como en lo relativo al análisis y el seguimiento de las necesidades. El PMA y la FAO cuentan ya con una larga experiencia de amplia colaboración en evaluación de la vulnerabilidad (VAM), sistemas de alerta temprana y sistemas de información. La actual aplicación del enfoque relativo a los medios de subsistencia en la evaluación y el seguimiento de los factores de vulnerabilidad —así como en las estrategias y programas— constituye una buena oportunidad de colaboración, dado que este enfoque ya ha sido utilizado ampliamente por los organismos con sede en Roma y constituye una excelente plataforma para seguir integrando las distintas medidas.

29. Los organismos con sede en Roma continuarán identificando ámbitos fundamentales para una futura colaboración a este respecto, dando prioridad a aquellos ámbitos donde sea posible una programación estratégica conjunta, por medio del intercambio de información, mecanismos de rendición de informes, así como promoviendo la celebración de consultas periódicas con la dirección y los órganos rectores de los tres organismos. Por ejemplo, podrían prepararse notas de orientación conjuntas para los órganos rectores de cada organismo. Además de los ámbitos ya señalados en el mapeo a todos los niveles, la colaboración en materia de análisis se centrará en ámbitos temáticos transversales.

b) Operaciones

30. Los organismos con sede en Roma se esforzarán continuamente por mejorar su eficacia y eficiencia sobre el terreno. Colaborar ya en numerosas actividades operacionales conjuntas a escala regional, nacional y local. Por ejemplo, a lo largo del año pasado se organizaron varias misiones conjuntas en distintos países para abordar la crisis de la subida de precios de los alimentos y estimular la producción agrícola. Hubo reuniones periódicas entre los responsables de los tres organismos para seguir los avances en la Iniciativa relativa al aumento de los precios de los alimentos puesta en marcha por la FAO en diciembre de 2007. En abril de 2008, la Junta de los Jefes Ejecutivos decidió reunir un Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria, presidido por el Secretario General. Los tres organismos con sede en Roma participaron en el equipo de tareas —en el que ocupó la vicepresidencia el Director General de la FAO—, y desempeñaron un papel activo en la elaboración del Marco de Acción Integral publicado en julio de 2008.

31. Por poner otro ejemplo, en el FIDA el recién establecido proceso de mejora de la calidad y la propensión a supervisar directamente de los proyectos han acelerado la colaboración ya creciente de este organismo con el Centro de Inversiones de la FAO en materia de planificación y realización de inversiones. Para agilizar los procesos, ahorrar costos, lograr sinergias y reducir las superposiciones en las operaciones sobre el terreno, se desarrollarán, en la medida de lo posible, más misiones conjuntas sobre el terreno, informes de misión consolidados y funciones conjuntas de supervisión de proyectos.

c) Promoción y comunicación

32. Esta estrategia conjunta proporciona un marco para la colaboración en materia de comunicación y promoción de los organismos con sede en Roma. La colaboración en este ámbito se trata además en un documento aparte, en el que se señalan las esferas en las que pueden armonizarse los mensajes y recursos de los tres organismos, y a partir de las cuales éstos pueden elaborar mensajes conjuntos esferas temáticas prioritarias y difundirlos en el ámbito de los foros internacionales. Se procurará realizar un trabajo común de comunicación y acceder de forma conjunta a los medios de comunicación cuando con ello se pueda lograr un mayor impacto en las sedes y sobre el terreno.

d) Colaboración administrativa

33. Los organismos con sede en Roma trabajan juntos cuando hay oportunidades de conseguir una mayor relación costo-eficacia en los servicios administrativos. Están considerando la posibilidad de ampliar los ámbitos de servicios compartidos de administración y gestión, cuando ello resulte práctico y tenga sentido financiero y cuando se haya establecido un comité de coordinación interinstitucional que examine, apruebe y establezca las prioridades del programa global de actividades de apoyo conjuntas. Un examen externo integral de los servicios administrativos de la FAO servirá de base para conocer cuáles son las oportunidades de prestación de servicios de manera más rentable y eficaz junto con los otros organismos con sede en Roma, tanto en las sedes como sobre el terreno, y ofrecerá una presentación inicial de una serie de opciones en cuanto a costos, ahorro y plazos de ejecución.

VII. Esferas prioritarias de colaboración

34. Aunque el marco de los cuatro Pilares abarca toda la gama de actividades realizadas por la FAO, el FIDA y el PMA, los tres organismos han seleccionado cinco esferas prioritarias principales para colaborar en el futuro, sobre todo a medio plazo: 1) apoyo analítico y normativo a los gobiernos y a los planes de desarrollo nacionales, incluidas las estrategias de desarrollo rural; 2) la crisis alimentaria y la aplicación del Marco de Acción Integral; 3) el cambio climático y su interrelación con la gestión de los recursos naturales; 4) la Iniciativa para el logro de los ODM en

Africa – Grupo temático sobre agricultura y seguridad alimentaria, y 5) transición desde las actividades de socorro hacia las de desarrollo.

1) APOYO A LOS GOBIERNOS PARA EL ANÁLISIS Y LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO NACIONALES, INCLUIDAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL

35. Los tres organismos trabajarán conjuntamente cuando sea posible para proporcionar a los gobiernos un mayor apoyo analítico y normativo en materia de análisis y elaboración de políticas, especialmente en la integración de la seguridad alimentaria en los planes nacionales de desarrollo y de reducción de la pobreza. Esto implica una estrecha colaboración a escala nacional en los procesos que conducen a la formulación y aplicación de dichos planes, que abarcan las actividades de sensibilización, promoción, análisis y orientación de políticas.

36. Según un examen reciente de las estrategias de reducción de la pobreza realizado por el PMA en 60 países de todo el mundo, el problema del hambre se menciona en menos del 30 % de las estrategias nacionales³. Se constató que, en general, la reducción del hambre ocupaba el último lugar entre los ámbitos prioritarios. Esto es problemático, ya que reducir la pobreza no es sinónimo de reducir el hambre y la malnutrición. En muchos países en desarrollo donde los ingresos han aumentado sustancialmente, la malnutrición no ha disminuido de forma paralela. Además, varios estudios recientes ponen de relieve las graves consecuencias que tienen el hambre y la malnutrición para el crecimiento y el desarrollo. Trabajando juntos, los organismos con sede en Roma pueden ayudar a los países que buscan asistencia, mediante intervenciones directas e indirectas, a mejorar los niveles de nutrición y garantizar la seguridad alimentaria de las poblaciones más vulnerables en el marco de sus planes de desarrollo nacionales.

37. Por otro lado, los gobiernos reconocen cada vez más que deben atender sus propias prioridades de producción agrícola. La FAO, el FIDA y el PMA pueden desempeñar un importante papel a la hora de ayudar a los gobiernos a conseguir un aumento sostenible de la producción agrícola, velando a la vez por que el proceso se guíe por la demanda en el plano nacional. También será fundamental la colaboración para apoyar la elaboración del UNDAF.

2) LA CRISIS ALIMENTARIA Y LA APLICACIÓN DEL MARCO DE ACCIÓN INTEGRAL

38. El sistema de las Naciones Unidas enseguida ha tomado nota de la gravedad de los problemas de seguridad alimentaria a causados a nivel mundial por la crisis derivada del aumento de los precios de los alimentos en todo el mundo, y ha reconocido la necesidad de un Marco de Acción Integral para abordar la crisis y sus causas profundas.

39. Este Marco determina dos grupos de medidas para combatir la crisis alimentaria: atender urgentemente a las necesidades inmediatas de las poblaciones vulnerables y, simultáneamente, generar capacidad de recuperación a largo plazo y contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional mundial. El primer grupo establece cómo ayudar ahora a las personas vulnerables, ya sean consumidores o productores de alimentos; el segundo aborda cuestiones de carácter más estructural para generar capacidad de recuperación y contribuir a una mejora sostenible de la seguridad alimentaria mundial en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Marco de Acción Integral también pretende fortalecer los sistemas mundiales de información y gestión.

³ “Involvement of WFP Priorities in CCA, UNDAF and PRSP - Conclusions Extended Radar 2006”, documento no publicado de la Dirección de Estrategias, Políticas y Apoyo a los Programas del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, 2006, Roma.

40. En el contexto del Marco de Acción Integral, la FAO, el FIDA y el PMA se proponen intensificar su colaboración con el fin de:

- a) Mejorar la comprensión y el análisis de los mercados de alimentos, las cadenas de suministro de éstos y la transmisión de los precios internacionales a los precios internos, así como de las distintas políticas y su influencia en los mercados de alimentos.
- b) Comprender y analizar la repercusión de la subida de los precios de los alimentos sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en los hogares.
- c) Aprovechar la colaboración para apoyar a los gobiernos en el diseño y la aplicación de sistemas de protección social eficaces. Con ello se entiende prestar asistencia a los gobiernos para reforzar las redes de protección social tanto en las zonas rurales como en las urbanas; fortalecer los sistemas de análisis de la vulnerabilidad y de alerta temprana; apoyar a los pequeños agricultores; elaborar seguros y otras herramientas de gestión del riesgo; crear capacidades de ejecución, y promover políticas. Es necesario que las iniciativas estén bien coordinadas y respondan a las necesidades de los gobiernos. No vale un modelo único para todo.
- d) Prestar un apoyo eficaz a fin de que los pequeños agricultores puedan obtener acceso a insumos, tecnologías, financiación y mercados para que pueden aumentar la producción y sus propios ingresos, aportando así soluciones a la crisis. En este contexto, la iniciativa del PMA “Compras en aras del progreso” podría constituir un marco excelente para la colaboración entre los organismos con sede en Roma, enlazando los objetivos de la ayuda alimentaria y la seguridad alimentaria con un aumento de la producción de los pequeños agricultores y mejorando la estabilidad en los mercados locales de alimentos.
- e) Aplicar un método común para abordar la seguridad alimentaria mundial según el enfoque de la “doble vía”. Basándose en éste, desarrollar herramientas de promoción conjuntas para utilizarlas en los foros y cumbres mundiales de alto nivel, por ejemplo, en las conferencias sobre financiación para el desarrollo o sobre el cambio climático.

41. Sobre el terreno, los grupos dedicados al tema de la seguridad alimentaria podrían desempeñar una función coordinadora en el contexto de una colaboración más amplia entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods.

3) CAMBIO CLIMÁTICO Y MEDIDAS CONEXAS DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

42. Los organismos con sede en Roma contribuirán a las negociaciones críticas sobre la acción cooperativa a largo plazo y los acuerdos posteriores a 2012 para combatir el cambio climático bajo los auspicios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). En concreto, estos organismos pueden desempeñar un papel destacado en la aplicación de medidas de adaptación y mitigación en los sectores agrícola, piscícola y forestal; repercutir indirectamente en la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza, la producción agrícola (incluida la ordenación forestal encaminada al desarrollo rural) y la bioenergía, y poner a disposición de los pequeños explotadores agrarios medios que puedan beneficiarlos en las esferas de la financiación, la tecnología y la creación de capacidad. Las contribuciones se basarán en las ventajas comparativas y colectivas de los organismos con sede en Roma.

43. A nivel nacional, los organismos con sede en Roma ayudarán a los países en desarrollo a promover sus propias capacidades para combatir el cambio climático y acceder a los mecanismos internacionales de financiación o incentivo para la adaptación al cambio climático y la mitigación de éste, incluida la transferencia tecnológica. A nivel internacional, trabajarán con todos los países para crear unos mecanismos internacionales y medios de gobernanza eficaces que permitan abordar el cambio climático. La cooperación entre los organismos con sede en Roma en esta esfera se basará en la cooperación previa y en curso mantenida al respecto con una gran

diversidad de asociados, entre ellos otras entidades del sistema de las Naciones Unidas como la CMNUCC, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM), así como entidades de la sociedad civil y del sector privado.

44. La colaboración entre los organismos con sede en Roma por lo que respecta a la mitigación de los efectos del cambio climático, la adaptación al mismo y la relación con la tierra y los recursos naturales está ya bastante avanzada. Las experiencias recientes son contribuciones a la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural a través de la participación conjunta en la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, y la participación del FIDA en la iniciativa de la FAO para elaborar unas “directrices voluntarias sobre el acceso a la tierra”. El trabajo de la FAO para la próxima publicación del FIDA sobre la pobreza rural también ha reforzado la colaboración, y las dependencias respectivas seguirán manteniendo el contacto e intercambiando conocimientos y análisis sobre los retos cambiantes a los que se enfrentan la agricultura y los productores rurales. La Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial: los Desafíos del Cambio Climático y la Bioenergía, celebrada en junio de 2008, impulsó también en mayor medida la colaboración entre los tres organismos en cuanto a determinados aspectos del cambio climático, y esa cooperación continuará en el contexto de las reuniones de negociación preparativas de la conferencia de Copenhague en 2009.

45. Por otra parte, los organismos con sede en Roma tienen una importante ventaja comparativa en la esfera del análisis de la vulnerabilidad, el seguimiento mundial y la recopilación de datos por lo que respecta a garantizar el seguimiento en esferas clave de la investigación y el asesoramiento normativo a fin de abordar el tema del cambio climático y la ordenación de los recursos naturales. Se prestará una mayor atención al análisis de estadísticas y datos y se incrementará la coordinación entre los tres organismos para maximizar el impacto.

46. La FAO, el FIDA y el PMA se proponen avanzar en cuatro esferas normativas:

- Movilización de recursos para inversiones ambientales que promuevan unas buenas prácticas de ordenación de la tierra y agua y el desarrollo de los mercados.
- Investigación para promover la capacidad de resistencia global ante los problemas climáticos por medio de técnicas innovadoras y enfoques de ordenación de la agricultura y los recursos naturales, entre ellos el desarrollo de variedades de cultivos mejorados, biocombustibles, métodos alternativos de labranza y prácticas de ordenación del agua. También debe estudiarse el papel de la leña como carburante en las zonas rurales en relación con la seguridad alimentaria.
- Fomento de la adaptación y aplicación de medidas de adaptación al cambio climático sobre el terreno, mediante el fortalecimiento institucional y la adopción de tecnologías apropiadas, elaboradas junto con los grupos de agricultores, las poblaciones que dependen de los bosques, los pueblos de pescadores, las comunidades y las mujeres, a fin de que puedan planear mejor su ordenación de los recursos naturales y hacerse más resistentes ante los efectos y los riesgos del clima. Para ello se elaborarán mecanismos en pequeña escala para financiar la lucha contra las emisiones de carbono destinados a los pequeños agricultores y se accederá a oportunidades de financiación en el marco del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
- Preparación: exploración de procesos sostenibles para promover sistemas de gestión del riesgo de catástrofes que consten de: i) actividades de evaluación y reducción del riesgo en los sectores alimentario y agrícola para las poblaciones vulnerables de los países de alto riesgo y escasa capacidad que sean propensos a sufrir catástrofes; ii) actividades de preparación y alerta temprana; y iii) actividades de respuesta y rehabilitación. Una de las oportunidades fundamentales consiste en conferir una nueva orientación a la gestión del riesgo de catástrofes conectando a partes públicas y privadas (por ejemplo, el sector de los seguros y reaseguros) para incorporar la reducción del riesgo de catástrofes a las

políticas, los programas de colaboración y las opciones de intervención, así como para promover una agricultura sujeta al índice de riesgo meteorológico.

4) INICIATIVA PARA EL LOGRO DE LOS ODM EN ÁFRICA – GRUPO TEMÁTICO SOBRE AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

47. El Grupo temático sobre agricultura y seguridad alimentaria para el logro de los ODM en África está coordinado por la FAO y la Unión Africana (UA)⁴ y entre sus miembros figuran representantes tanto de dentro como de fuera del sistema de las Naciones Unidas. La FAO y el FIDA han hecho notables aportaciones a los aspectos del plan operativo del Grupo temático relativos al desarrollo agrícola, mientras que las aportaciones del PMA se refieren sobre todo a la “vía” de asistencia directa de dicho plan relativa a las redes de protección social, los programas de nutrición, la alimentación escolar, la alerta temprana y la evaluación de la vulnerabilidad.

48. El la formulación del plan operativo se ha tenido presente que la diversidad de situaciones requiere la prestación de distintos tipos de apoyo. La agricultura de pequeñas explotaciones podrá verse beneficiada desde las perspectivas del consumo y de los ingresos, en tanto que las explotaciones de mayor tamaño se beneficiarán de un mayor crecimiento económico en la región también desde el punto de vista de la producción.

49. El resultado de la labor del Grupo temático sobre agricultura y seguridad alimentaria para el logro de los ODM en África es un excelente ejemplo de intensa cooperación de los organismos con sede en Roma por cinco razones principales:

1. La cooperación se basa en el sentido de apropiación de los países y en la capacidad de respuesta ante las necesidades de los gobiernos nacionales. El plan operativo del grupo temático reconoce al Programa de Desarrollo Integral de la Agricultura en África (CAADP), que está a cargo de los propios africanos, como marco para la aplicación de las recomendaciones de la Iniciativa para el logro de los ODM en África, por lo que respecta a la mejora de la productividad agrícola y consecución de la seguridad alimentaria.
2. Se asienta en la estrategia de doble vía, que responde a un enfoque común de los tres organismos con sede en Roma para la reducción del hambre y de la pobreza rural. Este enfoque combina las inversiones a medio y largo plazo y cambios de política en apoyo a la agricultura y el desarrollo rural con la asistencia directa destinada a ayudar a las víctimas del hambre ahora mismo. En el plan operativo se señalan medidas prácticas para lograr un crecimiento sostenible de la productividad agrícola. También se insta a abordar urgentemente las cuestiones de la seguridad alimentaria y la nutrición, centrándose la atención en las redes de protección social basadas en alimentos y en efectivo y dirigidas a las personas más expuestas a la inseguridad alimentaria.
3. Se basa en las ventajas comparativas de cada organización. La política de la FAO y sus conocimientos técnicos se reflejan en el análisis del plan operativo, el marco normativo y las recomendaciones sobre la productividad agrícola. La experiencia del FIDA en materia de apoyo a la agricultura rural de pequeñas explotaciones y financiación se incorpora a las recomendaciones del plan operativo sobre esos temas. La experiencia y los conocimientos del PMA en programas de asistencia alimentaria y nutricional sobre el terreno han constituido la base de la parte del plan operativo relativa a las redes de protección social y la asistencia directa.

⁴ El Grupo temático sobre agricultura y seguridad alimentaria para el logro de los ODM en África está integrado por representantes del Banco Mundial, el FIDA, el PMA, el Banco Africano de Desarrollo, el PNUD, el Asesor Especial de Secretario General, la Alianza para una Revolución Verde en África (AGRA), el Foro para la Investigación Agraria en África (FARA), el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IIPA), la Plataforma Mundial de Donantes para el Desarrollo Rural (GDPRD), la Federación Internacional de Productores Agropecuarios (FIPA) y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

4. El Grupo temático sobre agricultura y seguridad alimentaria es una asociación que trasciende de los organismos con sede en Roma, ya que incluye instituciones regionales africanas, el Banco Mundial y algunos representantes de la sociedad civil y el sector agrícola. Este enfoque excepcional de cooperación orientado a los resultados ha contribuido al establecimiento de una asociación entre los tres organismos con sede en Roma y la Alianza para una Revolución Verde en África (AGRA). También sirve de base para futuras misiones y talleres de ámbito nacional que ayuden a los países africanos a elaborar programas y proyectos concretos con los que atender a sus necesidades de reducción del hambre.
5. La intensa colaboración de los organismos con sede en Roma ha contribuido de forma importante a las recomendaciones del Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África. Este grupo, presidido por el Secretario General de las Naciones Unidas, destaca la necesidad imperiosa de invertir en un aumento de la productividad agrícola, en el fomento de la alimentación escolar y de los programas de nutrición, así como en redes de protección social, entre las que se incluyen los sistemas de seguros.

5) *TRANSICIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SOCORRO A LAS DE DESARROLLO*

50. La idea de la transición de las actividades de socorro a las de desarrollo surgió a mediados de la década de 1990, cuando empezó a aumentar la preocupación y el reconocimiento de los donantes y de otras partes de que los programas de asistencia en situaciones de emergencia y de asistencia humanitaria a menudo adolecían de falta de continuidad y de coherencia. Para subsanar este hecho, la asistencia prestada después de una situación de emergencia debe proporcionarse dentro de un marco coherente y con una coordinación adecuada entre las diversas partes a fin de garantizar la complementariedad. También es necesario ocuparse de la rehabilitación y la recuperación. Los organismos con sede en Roma tienen las condiciones ideales para colaborar en estas áreas de transición, es decir, para "reconstruir mejor".

51. El enfoque de doble vía sigue siendo una prioridad estratégica en la planificación y el diseño de programas, especialmente en la transición de las actividades de socorro y recuperación a las de desarrollo. Es necesario que los asociados estén presentes durante bastante tiempo (lo que no suele ocurrir en contextos de emergencia y de transición) y que se comprometan con inversiones previsibles a medio plazo (como mínimo varios años). Sería lógico que la FAO y/o el FIDA invirtiesen en actividades agrícolas y desarrollo rural a las que el PMA pudiera "traspasar" sus poblaciones beneficiarias.

52. Los organismos con sede en Roma colaborarán a fin de que las intervenciones de emergencia se vinculen a un marco estratégico de seguridad alimentaria a más largo plazo; se encuentren los medios que permitan a los asociados en el desarrollo superar la fase de transición más rápidamente, y se aliente a otros asociados, también del sector privado, a unir sus fuerzas. El papel del PMA en la distribución de alimentos, por ejemplo, desempeña una función clara de salvar vidas cuando se desata una crisis (y a veces durante mucho más tiempo), pero también facilita el restablecimiento de los medios de subsistencia en la fase de recuperación. Otras actividades de emergencia, tales como la alimentación escolar y las actividades de alimentos por trabajo, pueden desempeñar un papel importante en la preservación de los activos humanos, previniendo la malnutrición, desalentando el empleo de mecanismos de supervivencia destructivos y proporcionando una transferencia de ingresos que permita a las familias enviar a los niños a la escuela. Así pues, el PMA se construye una plataforma que ofrece a las personas la posibilidad de aprovechar las oportunidades de desarrollo más productivas, tales como las ofrecidas por las intervenciones del FIDA y de la FAO.

Anexo 1: Decisiones de los órganos rectores y recomendaciones de la EEI

Decisión de la Junta Ejecutiva del PMA**2007/EB.2/33 Colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma**

La Junta tomó nota de la información presentada en el documento titulado “Colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma” (WFP/EB.2/2007/12-C) y alentó al PMA a que siguiera reforzando su cooperación con la FAO y el FIDA en las esferas que contribuían al logro de los Objetivos Estratégicos y los Objetivos de Gestión aprobados por la Junta Ejecutiva del PMA.

La Junta pidió a la Secretaría del PMA que integrara en el proceso de planificación estratégica un análisis exhaustivo de las fortalezas y las debilidades del Programa y de los vacíos existentes en el sistema internacional para luchar contra el hambre.

Además, exhortó a la Secretaría del PMA a que, una vez concluido el proceso de planificación estratégica, realizara consultas con los organismos con sede en Roma con miras a elaborar un documento conjunto sobre las distintas direcciones que podrían tomar las futuras asociaciones operacionales, dirigidas a objetivos concretos, a nivel mundial, regional y nacional.

24 de octubre de 2007

Decisión adoptada en el 92º período de sesiones de la Junta Ejecutiva del FIDA**2007 EB 2007/92/C.R.P.1.**

La Junta toma nota de la información proporcionada en el documento “Colaboración entre las tres organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Roma” (EB 2007/92/R.52) y alienta al FIDA a que incremente su cooperación con la FAO y el PMA, según convenga, en esferas comunes que contribuyan a la consecución de los objetivos fijados en el Marco Estratégico del FIDA (2007-2010).

Además, la Junta insta a la Secretaría del FIDA a mantener consultas con las organizaciones con sede en Roma sobre la elaboración de un documento conjunto que trate de la orientación que podrían adoptar en el futuro a los niveles mundial, regional y nacional las asociaciones operacionales dirigidas a finalidades específicas.

13 de diciembre de 2007

Informe de la Reunión Conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas de la FAO**CL 135/2**

Tema 2: Colaboración en el trabajo de apoyo administrativo y de tramitación entre la FAO, el PMA y el FIDA: Informe de situación

Los Comités acogieron con satisfacción la información contenida en el Informe de situación (documento JM 08.1/2) acerca de la amplia colaboración entre la FAO, el PMA y el FIDA, así como la proporcionada en los debates del seminario conjunto de carácter oficioso destinado a los

Representantes Permanentes sobre la cooperación entre los organismos con sede en Roma que se había celebrado en la FAO el 26 de mayo de 2008. Se mostraron complacidos por el alcance más amplio del informe, en el que también se trataba la respuesta de la FAO a la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la revisión trienal amplia de la política y su función en el proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas y en los países piloto de *Unidos en la acción*.

Los Comités observaron con satisfacción que la labor de cartografía había mostrado claramente la amplia gama de actividades desarrolladas en forma conjunta. Elogiaron a los tres organismos con sede en Roma por buscar mayores sinergias y complementariedades en la prestación de sus servicios a los Estados Miembros. Destacaron asimismo la continua necesidad de convergencia a efectos de potenciar al máximo los resultados y evitar duplicaciones tanto sobre el terreno como entre las oficinas centrales de los tres organismos con sede en Roma.

Los Comités observaron que así como en los ámbitos administrativos se habían podido lograr progresos, las cuestiones relacionadas con la programación conjunta deberían tener en la debida cuenta la necesidad de no infringir los respectivos mandatos institucionales. Se destacó que la cooperación necesitaba basarse en objetivos comunes y ventajas comparativas. Se solicitó información adicional sobre las posibilidades de colaboración entre la FAO, el PMA y el FIDA en actividades normativas y en la armonización de las metodologías de recolección de datos y cartografía de la vulnerabilidad. Se debería desarrollar más trabajo en colaboración en el ámbito nacional, incluso en lo relativo a los instrumentos de programación en los países, con miras a aumentar la coherencia y la compatibilidad con las prioridades nacionales de desarrollo y asegurar un mayor control nacional, en consonancia con los principios de la Declaración de París. Algunos miembros pidieron que se prestara más atención a las vinculaciones entre la seguridad alimentaria y el suministro de leña, así como al fomento de la capacidad. También se planteó un interrogante sobre la secuencia de las intervenciones de los tres organismos en situaciones de emergencia y crisis.

Los Comités insistieron en la necesidad de elaborar un documento estratégico conjunto para finales de julio que guiara la colaboración futura, y señalaron la necesidad de que la estrategia reflejara las funciones básicas y los mandatos de cada uno de los tres organismos.

Los Comités esperaban recibir en otra Reunión Conjunta un nuevo informe de situación sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma así como sobre la cooperación con las Naciones Unidas. También se esperaba que el informe incluyera más datos y análisis cuantitativos sobre el ahorro, los aumentos de eficiencia y eficacia y las repercusiones derivadas de la mayor colaboración entre los organismos con sede en Roma, así como ejemplos concretos y propuestas específicas de colaboración futura. Se informó que el examen exhaustivo externo de los servicios administrativos de la FAO, que acababa de comenzar, preveía la determinación de oportunidades para una prestación de servicios más eficiente y eficaz en función de los costos junto con los otros organismos de las Naciones Unidas que tienen su sede en Roma, así como una presentación inicial de una gama de costos, del ahorro y del período de aplicación.

También recibió apoyo general la intensificación de la colaboración y armonización en lo relativo a las estrategias conjuntas de comunicación y promoción (mensajes conjuntos) y a la información sobre la seguridad alimentaria y los sistemas de alerta rápida, a la vez que se puso el acento en una división más clara del trabajo y en la coherencia estratégica de la actividad de los organismos con sede en Roma en estos ámbitos.

Recomendación de la Evaluación Externa Independiente de la FAO

En la Recomendación 5.4 de la EEI sobre los organismos con sede en Roma se señalan las siguientes esferas para ampliar la colaboración:

- a) Los tres organismos deberían continuar trabajando juntos para intentar unificar sus servicios comunes en Roma, incluidas (lo antes posible) sus aplicaciones informáticas y de comunicaciones que puedan funcionar bajo un mando común, por ejemplo, la plataforma de sistemas de gestión de bibliotecas y, en su día, la planificación de recursos.
- b) Además, deberían emprender esfuerzos más ambiciosos —que deberían ser fomentados por los órganos rectores— en asociaciones estratégicas y programáticas, entre ellas:
 - i) representación conjunta con el FIDA en las oficinas en los países y con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en América Latina;
 - ii) búsqueda de sinergias con el PMA a nivel técnico, lo cual incluiría los sistemas de alerta temprana, las evaluaciones sobre alimentos y nutrición, y cuestiones de política en materia de redes de protección social y seguridad alimentaria;
 - iii) búsqueda de sinergias con el FIDA en una amplia gama de aspectos técnicos, desde la financiación en el medio rural hasta las empresas agrícolas y los temas de género, incluyendo el desarrollo de proyectos, la supervisión y el diálogo sobre políticas a escala nacional (documento de estrategia de lucha contra la pobreza [DELP]); y
- c) creación de una estrategia conjunta de comunicación y promoción con el PMA y el FIDA.

21 de septiembre de 2007

Anexo 2: Resumen de la cartografía

ACTUALIZACIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN #2 – ENERO DE 2008

Colaboración entre organismos con sede en Roma

Informe parcial



Ene 2006 – Dic 2007

Grupo 3x3x3: FAO/FIDA/PMA

Resumen

Colaboración en términos generales

En 2006 y 2007 se identificaron un total de 392 ejemplos de colaboración entre la FAO, el FIDA y el PMA. Las colaboraciones tuvieron lugar en el ámbito mundial/de la Sede, regional y nacional.

Casi el 70 % del total de colaboraciones tuvieron lugar en el ámbito nacional, con la participación de 78 países.

- **Pregunta:** ¿cuáles son los beneficios/resultados de esta colaboración?
- **Pregunta:** ¿estos organismos necesitan/tienen a su alcance aumentar el nivel de colaboración?

Colaboración – Por organización

Los tres organismos con sede en Roma intervinieron de forma conjunta en aproximadamente el 20 % de los trabajos realizados, mientras que el 60 % implicó la participación conjunta de la FAO y el PMA, el 18 % implicó a la FAO y el FIDA, y el 5 % al FIDA y el PMA.

- **Pregunta:** ¿está dentro de su alcance aumentar la colaboración con la participación de los tres organismos?
- **Pregunta:** ¿necesitan/tienen posibilidades de aumentar la colaboración entre el FIDA y el PMA?

Colaboración – Por ámbito geográfico y región

El 24 % de los trabajos de colaboración se realizaron en el ámbito mundial, el 6 % en el regional y el 70 % en el nacional.

El 48 % de la colaboración tuvo lugar en el África subsahariana, el 14 % en Asia, el 9 % en América Latina y el Caribe, el 4 % en Oriente Medio y África del Norte, y, finalmente, el 1 % del total se produjo en Europa y en la CEI.

- **Pregunta:** ¿se encuentra en alcance aumentar la colaboración a nivel regional?
- **Pregunta:** ¿estos organismos necesitan/tienen a su alcance aumentar la colaboración en las regiones fuera del África subsahariana?

Colaboración – Por categorías

La colaboración se agrupó en cuatro categorías. El primer pilar “Inversión agrícola – Aumento de la inversión en desarrollo agrícola y rural” supuso el 19 % de la colaboración total; el segundo pilar “Formulación de políticas, creación de capacidad, gestión de los conocimientos y promoción” representó el 33 %; el tercer pilar “Emergencias y rehabilitación, incluida la gestión del riesgo de catástrofes” cubrió el 34 % de toda la colaboración, y finalmente el 13 % de la colaboración correspondió a actividades administrativas.

- **Pregunta:** ¿cuáles son los tipos más frecuentes de colaboración del primer, del segundo y del tercer pilar?
- **Pregunta:** ¿necesitan/tienen a su alcance aumentar algunos tipos de colaboración?

Colaboración – Puntos más destacados

Por término medio, el número de actividades de colaboración comunicadas en los 78 países en los que tuvo lugar la colaboración fue de 3,5.

10 países informaron de 7 o más actos de colaboración: Pakistán (14); Tanzania (13); Mozambique (12); Burundi (11); Somalia (9); Camerún (8); Liberia (7); Níger (7); Sierra Leona (7); y Zambia (7).

- **Pregunta:** ¿qué factores contribuyen a niveles elevados de contribución en determinados países?
- **Pregunta:** ¿existen países en los que se prevé un nivel más elevado de colaboración?

Información adicional

Anexo 1 – Resultados de países (clasificados alfabéticamente y según el resultado)

Datos básicos: enero de 2006 – diciembre de 2007

➤ Colaboraciones totales comunicadas:	392
➤ Nº total de países con colaboración:	78
➤ Colaboraciones a nivel mundial:	(24 %) 96
➤ Colaboraciones a nivel regional:	(6 %) 25
➤ Colaboraciones a nivel nacional:	(69 %) 271
➤ Primer pilar – Inversión agrícola:	(19 %) 76
➤ Pilar 2 – Políticas/Creación de cap. Promoción:	(33 %) 131
➤ Tercer pilar – Emergencias/rehabilitación:	(34 %) 133
➤ Administración:	(13 %) 52
➤ Colaboración entre la FAO, el FIDA y el PMA:	(19 %) 76
➤ Colaboración entre la FAO y el FIDA:	(18 %) 70
➤ Colaboración entre la FAO y el PMA:	(59 %) 231
➤ Colaboración entre el FIDA y el PMA:	(4 %) 16

**Anexo 3: Colaboración entre los organismos con sede en Roma - Actualización estadística
(1 de enero de 2006 – 30 de junio de 2007)**

1) CATEGORÍAS DE COLABORACIÓN

La colaboración se clasificó en cuatro categorías:

- **Pilar 1:** Inversión agrícola – Aumento de las inversiones en desarrollo agrícola y rural
- **Pilar 2:** Formulación de políticas, fomento de la capacidad, gestión de los conocimientos y promoción
- **Pilar 3:** Emergencia y rehabilitación, incluida la gestión del riesgo de catástrofes
- **Administración**

Nota: En la medida de lo posible, la colaboración se clasificó en una sola categoría. Sin embargo, en 37 casos se clasificó dentro de dos categorías. Por ejemplo, la codirección por la FAO y el PMA del módulo de acción agrupada en materia de seguridad alimentaria del equipo del Comité Permanente entre Organismos (IASC) en los países es claramente una colaboración en el marco del Pilar 3 (operaciones de emergencia), pero, al mismo tiempo, constituye una función de promoción más amplia (Pilar 2). En casos de este tipo, la colaboración se clasifica en ambas categorías. En el Anexo 2 se proporciona información adicional sobre la metodología.

2) COLABORACIÓN POR CUANTÍA, ÁMBITO GEOGRÁFICO Y REGIÓN

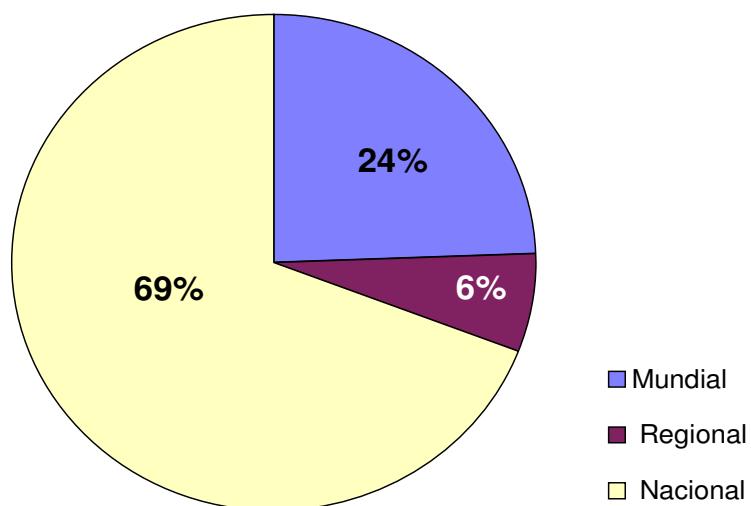
Del 1º de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2007 se registraron en total 392 ejemplos de colaboración.

Hubo procesos de colaboración en 78 países (véase el Anexo 1). El 24% de las colaboraciones tuvo lugar a nivel mundial, el 6% a nivel regional y el 70% a nivel nacional.

Cuadro 1: Colaboración por ámbito geográfico

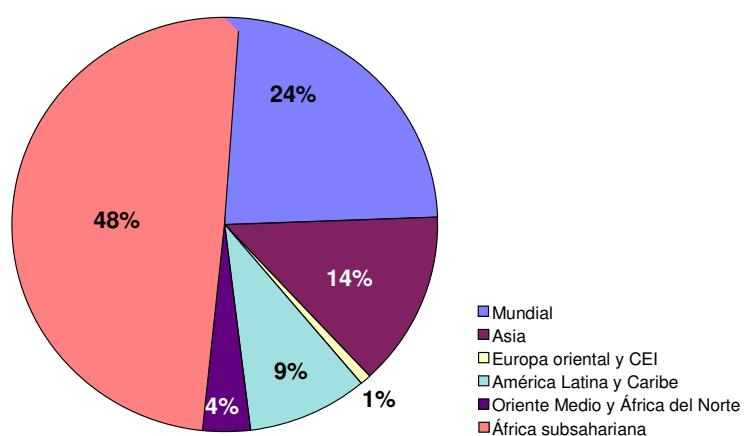
	Número	Porcentaje
Mundial	96	24 %
Regional	25	6 %
Nacional	271	69 %
392		

Figura 1: Ámbito geográfico de la colaboración



Una cuarta parte de todas las colaboraciones se produce a nivel mundial o de la Sede. Casi el 50% tiene lugar en el África subsahariana, lo cual refleja el nivel de las respectivas operaciones de los tres organismos en la región. El 15% de la colaboración se produce en Asia, mientras que el 9% se produce en América Latina y el Caribe. De las 392 colaboraciones registradas en total del 1º de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2007, el 4% se produjo en Oriente Medio y África del Norte, y el 1% en Europa y la CEI.

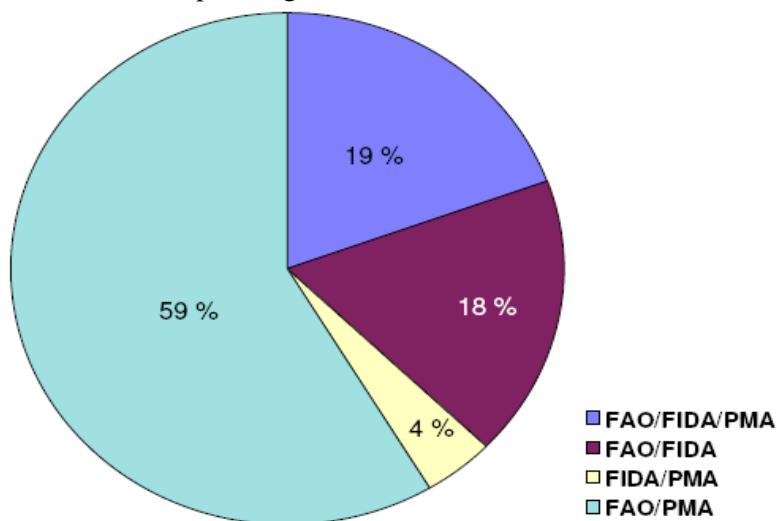
Figura 2: Colaboración por región



- Pregunta:** ¿Hay posibilidades de ampliar la colaboración en el plano regional?
Pregunta: ¿Por qué se concentra la colaboración en el África subsahariana?
Pregunta: ¿Es necesario/posible ampliar la colaboración en otras regiones que no sean el África subsahariana?

3) COLABORACIÓN POR ORGANISMO

Los tres organismos con sede en Roma trabajan de forma conjunta en aproximadamente el 20 % de la colaboración constatada. Con diferencia, la mayor proporción – casi el 60 % – corresponde a la colaboración entre la FAO y el PMA, lo que refleja los elevados niveles de complementariedad entre sus respectivos programas y las oportunidades para sinergias que existen entre las actividades de la FAO relacionadas con las operaciones de emergencia, y las operaciones y programas humanitarios del PMA. El 18 % de la colaboración supuso un trabajo conjunto de la FAO y el FIDA, en la mayoría de ocasiones a través del apoyo por parte del Centro de Inversiones de la FAO a la elaboración y aplicación del programa del FIDA llevado a cabo mediante el Programa de Cooperación. Alrededor del 5 % de la colaboración implicó al PMA y el FIDA, frecuentemente por medio de iniciativas para vincular los proyectos financiados por el FIDA con operaciones prolongadas de socorro y recuperación del PMA (por ejemplo, Siria), aunque la colaboración también se extendió al ámbito administrativo, por ejemplo, en casos en los que las oficinas del PMA en los países albergan a los funcionarios del FIDA como parte del Programa piloto relativo a la presencia de este último organismo sobre el terreno (por ejemplo, China).

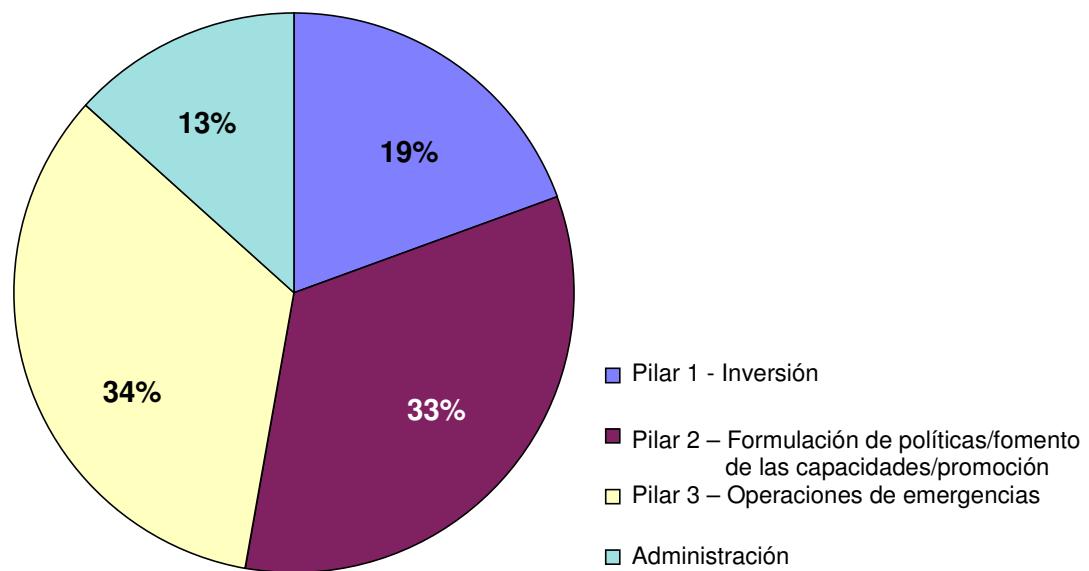
Figura 3: Colaboración por organismo

Pregunta: ¿Es posible aumentar la colaboración entre los tres organismos? (es decir, ¿deberían colaborar los tres organismos en casos en los que actualmente sólo colaboran dos de ellos)?

Pregunta: ¿Es necesario/posible aumentar la colaboración entre el FIDA y el PMA?

4) COLABORACIÓN – POR CATEGORÍA

El Pilar 2 (formulación de políticas, fomento de la capacidad y promoción) y el Pilar 3 (operaciones de emergencia) representan, cada uno de ellos, en torno a una tercera parte de la colaboración. El Pilar 1 (inversión) representa casi el 20 % de la colaboración, mientras que la administración representa el 13 %.

Figura 4: Colaboración – por categoría - según el ámbito

El Cuadro 2 muestra la colaboración institucional organizada por categoría y ámbito, y apunta a que la colaboración entre el FIDA y el PMA tiene lugar exclusivamente a nivel nacional, mientras que la colaboración entre la FAO y el FIDA y entre la FAO y el PMA se produce a todos los niveles, al igual que la colaboración entre los tres organismos con sede en Roma.

- Pregunta:** ¿Cuál es la forma más habitual de colaboración en los Pilares 1, 2 y 3?
- Pregunta:** ¿Es necesario/ posible aumentar algunos tipos de colaboración?
- Pregunta:** ¿Es posible ampliar el ámbito en diferentes categorías (por ejemplo, incrementar las operaciones conjuntas dentro del Pilar 3)?

El Cuadro 2 muestra también que la colaboración en el marco del Pilar 1 (inversión) tiene lugar principalmente a nivel nacional y que la correspondiente al Pilar 2 (formulación de políticas, fomento de la capacidad y promoción) tiene lugar en los tres niveles. La colaboración dentro del Pilar 3 también se concentra principalmente en el nivel nacional. Por último, la colaboración administrativa se lleva a cabo principalmente en el nivel mundial o de la Sede. Las Figuras 5 a 7 ofrecen un desglose más pormenorizado de esta información en forma de gráfico.

Cuadro 2: Colaboración por organismo, ámbito geográfico y categoría

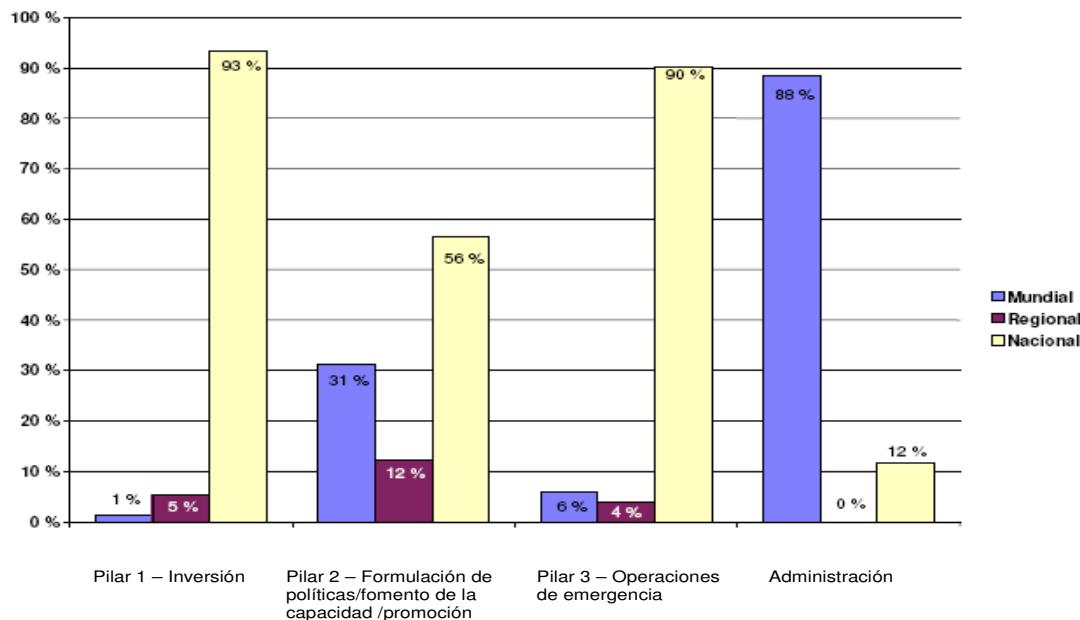
	FAO/FIDA/PMA	FAO/FIDA	FIDA/PMA	FAO/PMA	Total
Mundial					
Pilar 1 – Inversión		1			1
Pilar 2 – Formulación de políticas/ fomento de la capacidad /promoción	15	19		7	41
Pilar 3 – Operaciones de emergencia				8	8
Administración	26	4		16	46
Total parcial					96
Nacional					
Pilar 1 – Inversión	8	17	10	36	71
Pilar 2 – Formulación de políticas/ fomento de la capacidad /promoción	15	8	1	50	74
Pilar 3 – Operaciones de emergencia	8	1	3	108	120
Administración		4	2		6
Total parcial					271
Regional					
Pilar 1 – Inversión	1	2		1	4
Pilar 2 – Formulación de políticas/ fomento de la capacidad/promoción	3	12		1	16
Pilar 3 – Operaciones de emergencia		2		3	5
Administración					
Total parcial					21
Total	76	70	16	230	392
Porcentaje del total	19%	18%	4%	59%	

- Pregunta:** ¿Es posible aumentar la colaboración entre los organismos dentro de algunas categorías –por ejemplo, ampliar la colaboración entre la FAO y el PMA para incluir más colaboración dentro del Pilar 2? ¿Cuál es la forma más habitual de colaboración en los Pilares 1, 2 y 3?

La Figura 5 muestra el porcentaje que presentan los distintos tipos de colaboración en cada ámbito geográfico. Por ejemplo, el 5% de toda la colaboración del Pilar 1 (inversión) tiene lugar a escala regional, mientras que el 93% se produce a escala nacional. La colaboración del Pilar 2 tiene lugar en todos los niveles. La colaboración del Pilar 3 se concentra en gran medida en el

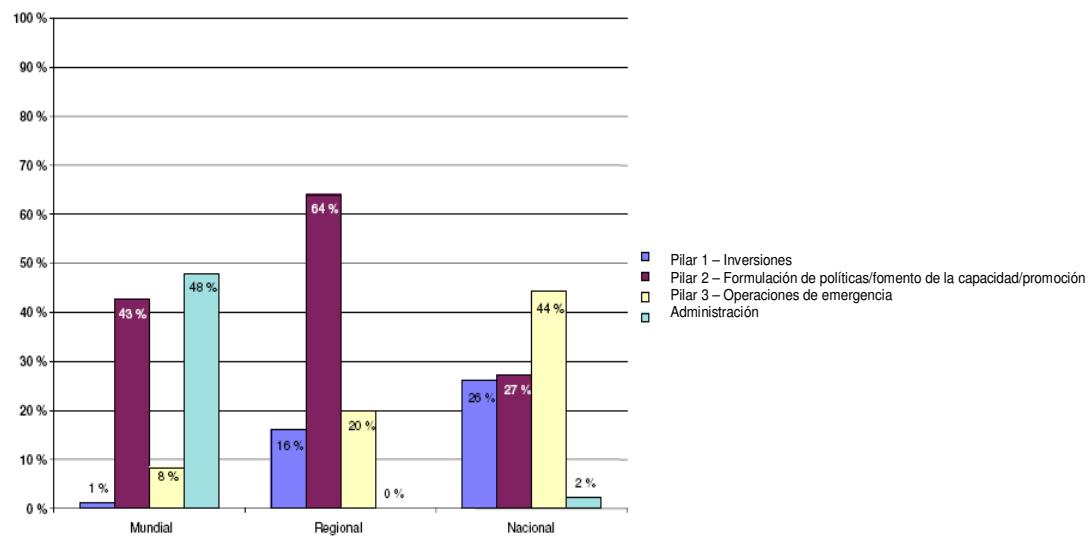
nivel nacional, mientras que, por el contrario, la colaboración administrativa ocurre en gran medida a nivel mundial o de la Sede, y sólo una pequeña cantidad en el plano nacional.

Figura 5: Colaboración por categoría según el ámbito geográfico



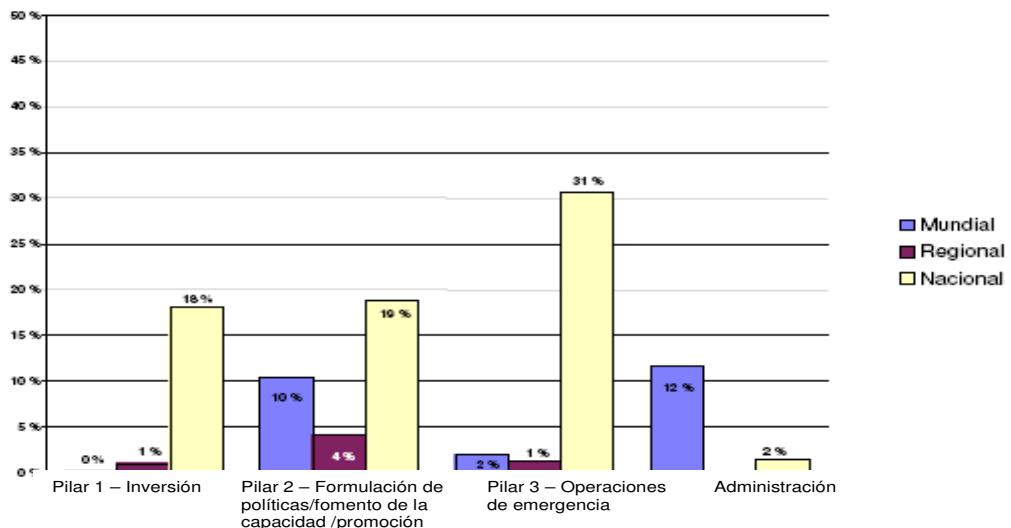
La Figura 6 presenta la misma información de manera diferente. Muestra la contribución de cada categoría al nivel de la colaboración que se produce en cada ámbito geográfico (mundial, regional y nacional). Por ejemplo, el 44% de toda la colaboración a escala nacional incluye actividades del Pilar 3 (emergencias) y la mayor parte de la colaboración en el plano regional –64%– corresponde al Pilar 2 (formulación de políticas, fomento de la capacidad y promoción). Se observa claramente que, a nivel mundial, la mayor parte de la colaboración se relaciona con actividades del Pilar 2 o con actividades de administración.

Figura 6: Colaboración por ámbito geográfico según la categoría



La Figura 7 ilustra cada categoría de colaboración en los diferentes ámbitos geográficos como porcentaje del total de la colaboración. Por ejemplo, el 10% de toda la colaboración afecta al Pilar 2 (formulación de políticas, fomento de la capacidad y promoción) a nivel mundial y el 31 % conlleva actividades del Pilar 3 a nivel nacional.

Figura 7: Colaboración total según la categoría y el ámbito geográfico



- Pregunta:** ¿Podría aumentar la colaboración correspondiente al Pilar 2 (formulación de políticas/fomento de la capacidad/promoción) a escala nacional o mundial?
- Pregunta:** ¿Qué factores favorecen la colaboración en diferentes categorías y diferentes ámbitos geográficos?

Anexo 4 – Niveles de colaboración en el ámbito mundial, regional, nacional y local

	Nº
Mundial	96
Asia	3
América Latina y Caribe	5
África subsahariana	17
TOTAL	121

1 – POR ORDEN ALFABÉTICO

	Nº			Nº			Nº
1 Afganistán	1	27 Gambia		1		53 Nicaragua	2
2 Argelia	1	28 Ghana		3		54 Níger	7
3 Angola	3	29 Guatemala		3		55 Nigeria	2
4 Bangladesh	1	30 Guinea		5		56 Pakistán	14
5 Benín	1	31 Guinea-Bissau		5		57 Perú	5
6 Bhután	3	32 Haití		6		58 República Centroafricana	4
7 Bolivia	3	33 Honduras		2		60 República Dominicana	1
8 Burkina Faso	6	34 India		5		61 Rusia	1
	1						
9 Burundi	1	35 Indonesia		2		62 Santo Tomé y Príncipe	1
10 Camboya	2	36 Irán		1		63 Senegal	2
11 Camerún	8	37 Iraq		1		64 Sierra Leona	7
12 Chad	2	38 Jordania		3		65 Somalia	9
13 China	2	39 Kenya		3		66 Sri Lanka	4

14	Colombia	3	40	Laos	2	67	Sudáfrica	5
15	Congo	2	41	Líbano	3	68	Sudán	4
16	Congo, Rep. Dem.	6	42	Lesotho	3	69	Swazilandia	3
17	Côte d'Ivoire	6	43	Liberia	7	70	Siria	1
18	Cuba	2	44	Madagascar	2	71	Tanzanía	13
19	Djibouti	1	45	Malawi	4	72	Timor-Leste	3
20	Ecuador	1	46	Maldivas	2	73	Togo	1
21	Egipto	1	47	Malí	3	74	Turquía	1
22	El Salvador	3	48	Mauritania	3	75	Uganda	3
					1			
23	Etiopía	4	49	Mozambique	2	76	Viet Nam	1
24	Filipinas	4	50	Myanmar	1	77	Yemen	3
25	Francia	1	51	Namibia	2	78	Zambia	7
26	Franja de Gaza y Ribera Occidental	2	52	Nepal				

	TOTAL	271
--	-------	-----

2 – POR ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN EN CADA PAÍS

	Nº			Nº		Nº		
1	Pakistán	14	27	Bhután	3	53	Maldivas	2
2	Tanzania	13	28	Bolivia	3	54	Namibia	2
3	Mozambique	12	29	Colombia	3	55	Nepal	2
4	Burundi	11	30	El Salvador	3	56	Nicaragua	2
5	Somalia	9	31	Ghana	3	57	Nigeria	2
6	Camerún	8	32	Guatemala	3	58	Senegal	2
7	Liberia	7	33	Jordania	3	59	Afganistán	1

8	Níger	7	34	Kenya	3	60	Argelia	1
9	Sierra Leona	7	35	Líbano	3	61	Bangladesh	1
10	Zambia	7	36	Lesotho	3	62	Benín	1
11	Burkina Faso	6	37	Malí	3	63	Djibouti	1
12	Congo, Rep. Dem.	6	38	Mauritania	3	64	República Dominicana	1
13	Côte d'Ivoire	6	39	Swazilandia	3	65	Ecuador	1
14	Haití	6	40	Timor-Leste	3	66	Egipto	1
15	Guinea	5	41	Uganda	3	67	Francia	1
16	Guinea-Bissau	5	42	Yemen	3	68	Gambia	1
17	India	5	43	Camboya	2	69	Irán	1
18	Perú	5	44	Chad	2	70	Iraq	1
19	Sudáfrica	5	45	China	2	71	Myanmar	1
20	República Centroafricana	4	46	Congo	2	72	Rusia	1
21	Etiopía	4	47	Cuba	2	73	Rwanda	1
22	Malawi	4	48	Franja de Gaza y Ribera Occidental	2	74	Santo Tomé y Príncipe	1
23	Filipinas	4	49	Honduras	2	75	Siria	1
24	Sri Lanka	4	50	Indonesia	2	76	Togo	1
25	Sudán	4	51	Laos	2	77	Turquía	1
26	Angola	3	52	Madagascar	2	78	Viet Nam	1
						TOTAL	271	